

BASES CONCURSO CORTOMETRAJES 2018

EL CONCURSO:

El **Primer Concurso Nacional de Cortometrajes de la Municipalidad de Vitacura (CoNaCo)**, que en su primera versión busca retratar distintas visiones y miradas sobre el Futuro. Tiene como finalidad transformarse en un festival relevante para destacar y potenciar visiones de directores y artistas tanto noveles como experimentados, en las áreas de narrativa audiovisual, sin importar la técnica o el formato, pero manteniendo una estructura de cortometraje de 1 minuto, lo cual desafía tanto el recurso del lenguaje como la creatividad y las herramientas narrativas.

En su 1ª versión queremos convocar artistas de todo el País, incluyendo visiones de todos los ámbitos y perspectivas a nivel nacional. Las categorías **no** se separarán en ficción o documental, animación o live action; lo que se juzgará será la visión de los realizadores, la creatividad narrativa, la imaginación y la exploración del lenguaje audiovisual.

CoNaCo tendrá difusión en canales digitales, habrá una plataforma de postulación on-line y su presentación final y estreno de piezas será en la ciudad de Santiago, comuna de Vitacura.

CoNaCo, convoca a todos los cortometrajistas de Chile y el mundo sin excepciones.

FECHAS:

Apertura Postulaciones: 3 de septiembre 2018

Cierre Postulaciones: 16 de noviembre de 2018

Publicación de Ganadores: 30 de noviembre 2018

Evento Festival: 13 diciembre de 2018

1.-CONDICIONES PARA POSTULAR

a) Podrán postular en la competencia todos los cortometrajes terminados a partir de enero 2018 en los géneros de **FICCION, DOCUMENTAL, ANIMACION y EXPERIMENTAL**.

(Siempre que no hayan sido premiados previamente en otros festivales).

b) Las obras deben tener una duración máxima de 01 minutos + 15 segundos como máximo de créditos y asegurar los estándares técnicos que garanticen su proyección en pantalla.

Una curatoría designada por el Festival nominará las obras de la competencia.

c) Solo se podrá inscribir una obra por director.

d) Las postulaciones deberán ser subidas a www.vitajoven.cl a través del formulario de postulación, el cual deberán completar íntegramente.

CoNaCo se reserva el derecho de difundir y exhibir en todo soporte las obras recibidas, con fines promocionales del Concurso.

Los organizadores de CoNaCo se reservan el derecho de suspender o modificar el evento.

2.-POSTULACIÓN Y SELECCIÓN

En www.vitajoven.cl deberán completar el formulario con todos los datos requeridos.

En el formulario se deberá pegar un link de Vimeo o YouTube con el enlace al cortometraje participante.

Datos de la ficha de postulación:

- Temática del cortometraje: el futuro.
- Currículum del realizador: señalar fecha de nacimiento, nacionalidad, estudios, compañía o actores principales, productora.
- Si cuenta con derechos; música, guion u otros (si no cuenta con derechos de autor no puede competir).
- 2 fotos del cortometraje en JPG a 300 dpi.
- Link al video en YouTube o Vimeo.

FORMATO DE ENTREGA

De ser seleccionado para participar en la competencia deberá enviar el archivo digital del cortometraje en formato .mov h264 y otro en mp4 para su exhibición en sala. El tamaño de dicho archivo será especificado una vez que sean seleccionadas las obras en competencia.

La no presentación de cualquiera de estos requerimientos anula la postulación.

2.1 CRITERIOS DE SELECCIÓN

1. Creatividad narrativa.
2. Utilización de recursos de manera creativa.
3. Técnica.
4. Uso iluminación.
5. Guión.
6. Actuación.

3.-AVISO DE SELECCIÓN

La lista completa de Los postulantes nominados oficialmente será publicada en la página: www.vitajoven.cl el 30 de Noviembre de 2018 y se le avisará a cada seleccionado por email.

4.-JURADO DEL FESTIVAL

Un jurado compuesto por personalidades expertas en la materia deliberará sobre las obras en competencia, seleccionando a los 08 mejores cortometrajes recibidos, los cuáles serán exhibidos y difundidos con fines promocionales. Las decisiones del jurado serán inapelables.

5.-SELECCIÓN DEL PUBLICO

Dos trabajos serán seleccionados por votación del público y se someterán a la competencia del jurado, constituyendo una parrilla de 10 cortometrajes en total, los cuales serán exhibidos en distintos soportes digitales.

CoNaCo podrá hacer uso de los cortometrajes seleccionado **única y exclusivamente** con derechos de exhibición que tengan relación con la promoción y difusión de las mismas obras y del festival. Para promoción de las obras, y para exhibición en canales propios. CoNaCo no recibirá ni comercializará monetariamente ningún cortometraje en concurso. De existir cualquier interés en las obras expuestas, será de exclusiva responsabilidad del realizador o la casa productora agendar, negociar o realizar cualquier acuerdo comercial.

6.-PREMIOS

- a. Primer Lugar: monto en dinero de \$2.000.000 clp.
- b. Segundo lugar: monto en dinero de \$1.000.000 clp.
- c. Premio público: mediante “me gusta” en RRSS recibirá un monto en dinero de \$500.000 clp.

Los diez finalistas seleccionados serán exhibidos por dos meses en plataformas y pantallas municipales.